Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LOCACION DE DEPOSITO PARA LA GUARDA DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES DE LA DNA ID: 366.612 [INMUEBLE DETERMINADO]

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de agosto del año 2019, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a LOCACION DE DEPOSITO PARA LA GUARDA DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES DE LA DNA ID: 366.612 [INMUEBLE DETERMINADO], creado en virtud de la Resolución N° 554 de fecha 02/07/2019, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de la oferta presentada en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Carta de Invitación (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma AGENCIA BENKOVICS SA
c. Acta de Apertura de Sobres
d. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 129/19.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 concordante con la Resolución DNCP Nro. 4136 del 30 de diciembre del 2015 por el cual se aprueba el Manual Técnico para Comités de Evaluación de Ofertas, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se ha extendido la invitación al oferente. En efecto, en fecha 24/07/2019, se procedió a dar inicio al acto de apertura del sobre correspondiente a la firma: AGENCIA BENKOVICS SA, donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se realizaron consultas al oferente.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, se adjunta a la presente el cuadro de verificación realizado en la base de Datos de la Secretaría de la Función Pública, donde se han verificado que los oferentes, no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B".

Seguidamente, se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES**, en el cual se ha verificado el suministro la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las oferta **d)** la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado; contemplado en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 y otras documentaciones solicitadas en el PBC.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**. En este punto se deja constancia que los precios ofertados fueron evaluados conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 411/18. Al respecto, las ofertas se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la norma.

Por otra parte, se aclara que no se aplica el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, en consecuencia, de contar con una sola oferta.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por **el total**, corresponde el análisis de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la oferta, en esta instancia se constata que la oferta de AGENCIA BENKOVICS SA cumple con todas las exigencias del llamado.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por el total se recomienda la adjudicación del llamado a **LOCACION DE DEPOSITO PARA LA GUARDA DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES DE LA DNA ID: 366.612 [INMUEBLE DETERMINADO]** a la firma:

AGENCIA BENKOVICS SA RUC N° 80003187-3						
Ítem	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº /Matrícula	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Alquiler de Deposito	Cta. Cte. 27-0489-06	Luque	24	9.500.000	228.000.000
Precio Total						**228.000.000**

Sin nada más que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas con la suscripción del acta por parte de los miembros del Comité de Evaluación.

C.P. [illegible] VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

"LOCACION DE DEPOSITO PARA LA GUARDA DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES DE LA DNA" ID N° 366.612

CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN	AGENCIA BENKOVICS SA
El Formulario de oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Cumple
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubier	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Cumple
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumple

C.P. SONIA S. VALDEZ E.
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

"LOCACION DE DEPOSITO PARA LA GUARDA DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES DE LA DNA" ID N° 366.612

CUADRO DE GARANTÍA

ORDEN	OFERENTE	ASEGURADORA	POLIZA	MONTO COMPROMISO	% / OFERTA	Monto Total Ofertado	CUMPLE / NO CUMPLE
1	AGENCIA BENKOVICS SA	LA CONSOLIDADA S.A.	Si	6.840.000	3,0%	228.000.000	CUMPLE

C.P. SOLIDAL VALDEZ E.
JEFE
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

0000024

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

"LOCACION DE DEPOSITO PARA LA GUARDA DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES DE LA DNA" ID N° 366.612

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	OFERENTE	OBSERVACION
ELADIO R. MENCHACA TORNADU	84.252	AGENCIA BENKOVICS SA	Se ha verificado en base de datos de la Secretaria de la Función Pública que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
EDUARDO MENCHACA ACOSTA	936.623		
CESAR ANTONIO MENCHACA ACOSTA	814.672		
ROBERTO MENCHACA ACOSTA	9.366.181		

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

"LOCACION DE DEPOSITO PARA LA GUARDA DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES DE LA DNA" ID N° 366.612

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

AGENCIA BENKOVICS SA								
Ítem	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº /Matrícula	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Precio Ref.	Precio Unitario	Variación Porcentual	Precio total
1	Alquiler de Deposito	Cta. Cte. 27-0489-06	Luque	24	9.500.000	9.500.000	0%	228.000.000
Precio Total								**228.000.000**

C.P. SONIA G. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

0000026

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

"LOCACION DE DEPOSITO PARA LA GUARDA DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES DE LA DNA" ID N° 366.612

CUADRO ADJUDICADO

AGENCIA BENKOVICS SA RUC N° 80003187-3						
Ítem	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº /Matrícula	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Alquiler de Deposito	Cta. Cte. 27-0489-06	Luque	24	9.500.000	228.000.000
Precio Total						**228.000.000**

C.P. SONIA S. VALBEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.